

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

- 1224** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Gijón por la que se hace pública la concesión administrativa otorgada a la empresa "Mariscos José Ramón, S.L.", para explotación de nave dedicada al almacenamiento y comercialización de pescados, cetárea de mariscos y toma de agua de mar.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Gijón en su sesión de 9 de septiembre de 2008, en uso de las facultades conferidas por el artículo 40.5. º de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, modificada por la Ley 62/1997 de 26 de noviembre, y en la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de Régimen Económico y de Prestación de Servicios de los Puertos de Interés General, acordó otorgar concesión administrativa a "Mariscos José Ramón S.L." cuyas características son las siguientes:

Plazo: 10 años.

Superficie: 331,00 m2.

Tasas:

Ocupación privativa: 12.214,16 €/año.

Aprovechamiento especial: 5,00 € por tonelada.

Gijón, 15 de enero de 2009.- El Presidente, Fernando Menéndez Rexach.

ID: A090002402-1